

LA APORTACIÓN LEONESA A LA PRODUCCIÓN PAPELERA

Taurino Burón

En mi comunicación al I Congreso de Historia del Papel resumí una primera clasificación de las filigranas, seleccionándolas de varios archivos y bibliotecas de la provincia de León, además de ofrecer alguna incursión sobre las existentes en otros archivos de la meseta norte de la Península.

En este caso, y en relación con mi adscripción a uno de los grupos de investigación en que se nos han parcelado dentro de la Asociación de Historiadores del Papel, me voy a limitar al aspecto concreto de la fabricación de papel en la provincia de León.

Resulta incomprensible que unas laderas tan pobladas de arboleda como son las de la mitad norte de esta provincia, así como las riberas de toda ella, no hubieran suscitado y promovido a lo largo del tiempo la instalación de algún molino paplero sobre sus abundantes corrientes. Constituye una excepción más acusada esta carencia, si dirigimos la mirada hacia provincias limítrofes como Palencia, Valladolid; o, de otra parte, que la influencia de las frecuentes muestras de las fábricas papeleras de Galicia no se hubieran extendido hasta las tierras vecinas de El Bierzo, en tierra leonesa.

Pero no es este el momento para extenderse en dilaciones y consideraciones de tipo económico o factores sociales que puedan justificar tal falta de antecedentes de molinos y fábricas de papel en estos pagos.

He indagado en fuentes que pudieran prometer alguna sorpresa, pero éstas no se ha dejado ver. Ni el Catastro del Marqués de la Ensenada, Mapa de

Madoz o Tomás López, Censo de la riqueza territorial e industrial, etc., descubren vetas de investigación en relación con molinos papeleros. Sin descartar otras posibles industrias desconocidas, me he de limitar por el momento a las dos fábricas conocidas de factura totalmente moderna, que han sido aludidas por otros investigadores. Una fundada a comienzos del presente siglo en la capital, denominada "Papelería Leonesa"¹ y otra, de semejantes características, en Astorga, registrada con el título de "Papelería Astorgana"², y aun vigente.

Para situar la primera y comprender los orígenes de su instalación, es conveniente referirse al contexto de industrialización de la provincia en la segunda mitad del siglo XIX.

A mediados del siglo pasado Madoz reducía la estadística de industrial de León, principalmente a los telares de tejido de fibras vegetales. Se alude con frecuencia al papel, en esta fuente y en otras de carácter económico, pero siempre bajo el punto de vista del reparto y consumo del intervenido papel sellado³, que nada tienen que ver directamente con la producción del mismo.

No obstante, como contraste con la carencia de industria papelería se puede aducir, basándose en fuentes documentales, la profusión de molinos harineros y batanes⁴.

Sin duda que la abundancia y rentabilidad del carbón anuló otras posibilidades industriales y canalizó todas las fuentes de financiación hacia este sector. En este medio industrial de la provincia no tie-

ne ningún peso económico la producción papelera, como se verá más adelante⁵. Ni siquiera tiene punto de comparación con la industria afín de la molinería, con la que comparte una arquitectura similar, de la que quedan varios ejemplos en pie, del siglo XIX y principios del XX.

Para comprender esta situación, será esclarecedor anotar el ejemplo de la constitución de varias sociedades que se canalizaban a proveer de harina a Cataluña, que estaban formadas por capital leonés y catalán, las cuales construyen molinos de tipo industrial, ubicados en la misma ciudad, muy cerca del lugar donde posteriormente capital madrileño instala la primera papelera conocida de la provincia. Obviamente no podía pensarse en competir con la industria catalana del ramo, la levantina o vasca, cuando en León no existía más que una infraestructura de molinos harineros o, a lo sumo, alguno transformado para extraer aceite de linaza del lino que se cosechaba en la provincia, o los adaptados para batir los burdos tejidos en mazos de batanes.

La aludida carencia de molinos y fábricas pape-leros, así como la imprecisión de las fuentes que se han citado a la hora de referirse a las fábricas citadas, me movió a localizar antecedentes más precisos, que aportaran algo más sobre las iniciales referencias que da el Sr. Gayoso, estimables, por otra parte.

He de confesar que no son significativas las aportaciones, pero, al menos, sí bien fundadas documental-mente. Mis investigaciones en el Archivo Municipal local, en el Registro de la Propiedad, en el Industrial y en otras fuentes me han permitido establecer el punto de partida de estas dos paperas.

Es bien conocido que los documentos fundacionales de las sociedades suministran más datos para el economista que para el historiador. Como se verá inmediatamente, también nos proveen estas fuentes algún dato técnico, en relación con la fabricación del papel, aunque no tantos como desearíamos.

LA “PAPELERA LEONESA”

Esta papelera estaba situada en el margen derecho del río Bernesga, en una zona pedregosa y de matorrales que se anegaba habitualmente con las avenidas, antes de la canalización del cauce que atraviesa el diámetro urbano. La primera referencia cartográfica procede de un plano de la ciudad de 1862. En el mismo consta una anotación: “Nada de cuanto se halla a la derecha del río Bernesga ha sido determinado”. Y en idéntica situación se encontraba el espacio en 1889, según un mapa, que actualizaba al

anterior, de Ruiz de Salazar⁶. En ambos planos figura bien localizable el espacio donde se establecería la fábrica.

Cuando se realiza la compra del terreno, expresamente para construir una papelera, en el año 1899, han pasado diez años desde las referencias topográficas aludidas, pero las condiciones muy poco habían cambiado, a no ser la iniciada canalización de la margen izquierda. Una de las primeras medidas que ha de tomar la empresa papelera es la construcción de un muro de contención de las aguas del río para evitar que las mismas anegaran sus naves.

Es de todo punto evidente que la localización no era casual, ya que este espacio estaba situado frente a la estación del ferrocarril, que polarizaba a final del siglo y comienzo del presente todas las instalaciones industriales y en torno a la cual ya se habían establecido otras industrias⁷. Esta industria, inicialmente papelera, se transformó posteriormente en química, siempre quedó unida por un ramal, derivado del ferrocarril, a la línea principal del tren. De otra parte, la ubicación era la adecuada, por cuanto disponía de toma de agua del río, que podía alternar con los abundantes manantiales del subsuelo freático, y disponer de un sistema inmediato y fácil para los vertidos.

Veremos más adelante cómo se perfilaba en proyectos de una industria prometedora, por cuanto en torno a la misma se construyen gran cantidad de almacenes de trapos. No hemos podido documentar expresamente la dependencia inmediata de los mismos de esta papelera, pero es de suponer que se proyectara su edificación como proveedores de la misma, cuando el volumen y adecuación de la fábrica lo demandara.

Desde el punto de vista empresarial la “Papelera Leonesa” era una más de las muchas fundadas por empresarios no a vecinados en León. En estos años, León era colonizado, si así se puede resumir el abundante asentamiento de empresas alemanas, suizas, francesas, inglesas, vascas y catalanas que se dedicaban a la explotación del, entonces, rentable carbón.

El emplazamiento y explotación de la Papelera serán dirigidos por un sector de influencia bien conocida, que podemos encuadrar como de político-empresarial: Alvaro Figueroa y Torres (Conde de Romanones) y Fernando Merino, ambos diputados, y Mario Fernández de las Cuevas, todos vecinos de Madrid⁸.

Los tres copropietarios adquieren el solar citado, en 1899, de una superficie de 22.900 metros cuadrados, por el precio de 12.000 pesetas⁹.

Apenas transcurrido un año, los mismos compradores contituyen la sociedad “Papelera Leonesa” con la categoría de Sociedad Anónima Industrial y Mercantil, formada por un capital inicial de un millón de pesetas.

Pero poco más hemos podido investigar en relación con la fabricación de papel, su producción, distribución, etc., que no confirme lo apuntado por el Sr. Gayoso (Vid. nota 1), e. d. que en 1907 renovó su maquinaria, la que la permitía una producción de diez toneladas diarias. Los libros de la Delegación de Hacienda solamente constatan la licencia industrial.

Documentación municipal nos permite datar una serie de construcciones que se suceden durante los primeros años del siglo, encaminadas una gran parte de ellas a cercar el recinto y concluir un perímetro industrial, sobre todo por el flanco de occidente, por la amenaza que supone el río¹⁰.

No obstante el artículo 2 de los estatutos de la sociedad sí aclaran algo respecto a sus proyectos iniciales: “La Sociedad tiene por objeto el establecimiento y explotación de papel cartón, y pasta, procedentes de paja y la venta de estos productos. Por ahora sólo se establecerá la fabricación de papel¹¹”.

Algunos datos más se pueden rastrear, los que se relacionan con su actividad empresarial y que quedan reflejados en los libros de Hacienda o la prensa local, pero que no atañen directamente a la historia de la fabricación del papel. Las juntas generales se celebraban tal como establecía el art. 17 de sus estatutos (Il. 1.)

La siguiente descripción nos da a conocer el emplazamiento y todas las construcciones iniciales de la papelera.

“... situada en la ciudad de León, a San Marcos y sitio que llaman de los Manantiales, en la carretera de Adanero a León. Linda por saliente con el río Bernesga, mediodía con terrenos que fueron de Francisco Ruiz de Quevedo o de la Estación del ferrocarril, que antes pertenecieron a Mauricio González y otros varios finados, vecinos de León, y con casajera del río Bernesga y campo público. Poniente con la nueva carretera de Adanero a Gijón, desde la plaza de Santo Domingo a Villacastín a Vigo a León, cuya línea sobre dicha carretera es de ciento sesenta y cinco metros; y por norte con tierra y soto de las fincas de que ésta se segregó. Tienen una extensión superficial de veinte y dos mil novecientos metros cuadrados. Sobre parte de dicha extensión superficial se ha construido una fábrica formada por once naves y dos pabellones agrupados en la forma siguiente. Entrando por la puerta principal y a uno

y otro lado de la misma están emplazados dos pabellones de planta baja y principal, dejando a saliente un patio rectangular de más de cuatrocientos metros cuadrados. A la derecha de este patio están emplazadas tres naves, paralelas entre sí y al eje este-oeste del patio, de cuarenta y ocho metros de longitud por diez de anchura en luces y cinco de altura, hasta el asiento de las armaduras, cerradas por saliente por otra nave de la misma luz y altura que las anteriores y con una longitud igual a la suma de las anchuras de las tres naves, siendo su eje perpendicular al de las anteriores. Simétricamente a este grupo con relación al eje hay construido otro también de tres naves de la misma longitud y altura que las anteriores, pero de menos luz. Como el grupo de la derecha, el de la izquierda está cerrado en el testero de saliente por una nave cuyo eje es perpendicular al de las anteriores. El patio cerrado a poniente por los pabellones y al norte y sur por los grupos de naves lo está al saliente por un grupo de dos naves comprendido entre las anteriores, de veinte y cuatro metros de longitud por diez de anchura cada una. Por último el extremo norte de las fincas y comunicando con el grupo de naves de la izquierda por medio de un cuerpo de edificio de ocho metros de longitud por otros tantos de anchura, está emplazado otra nave de treinta y tres metros y setenta centímetros de longitud por nueve de anchura. Complemento de las construcciones anteriores son otras como un depósito de cemento armado, otro de fábrica, las obras de defensa del río, cerramiento de espino, etc. Valora dicho arquitecto esta finca en quinientas doce mil pesetas, pero de la lectura de la escritura se deduce que con la maquinaria y demás artefactos vale un millón de pesetas...”¹².

Transcurridos dos años de su incendio, acaecido en la última decena del mes de agosto de 1907, en 1909 se hipotecaba el solar y la fábrica en favor de los accionistas.

En los años posteriores se sucedían diversos propietarios y se daba a la fábrica un fin totalmente distinto del original.

En 1914 adquirió el complejo la empresa de Madrid bajo la razón “Fomento de la Industria y Obras Públicas”. En 1925 la compra la Sociedad belga “Real Compañía Asturiana de Minas”; en 1933 la “Unión Química Española”, quien aprovechó toda la infraestructura de naves y pabellones, a excepción de una específica que edificó esta industria. La misma construcción fue la que adquirió en 1942 Juan Abelló Pascual, que en 1943 se asocia con otro industrial, y en 1964 la convertían definitivamente en “Fabrica de Productos Químicos y

Farmacéuticos Abelló”¹³.

La desaparición paulatina para fines industriales y el posterior abandono fue dejando los primeros pabellones construidos para la papelera en un estado ruinoso, hasta la década de los años ochenta. El año 1989 se transformaba en suelo urbanizable y hoy día apenas queda el testimonio parcial de cuatro pabellones primitivos que se han transformado, derribados en su parte posterior, para proyectar nuevas construcciones adosadas a los mismos, que, una vez se ultime su actual fase de reconstrucción, serán destinados a sede de una Escuela Taller. La decisión de respetar la chimenea primitiva ha conservado el documento más visible sobre la fecha de la construcción de la papelera en el año 1900 (II. 2).

Sin embargo, la construcción original de la fábrica se conservó hasta hace pocos años, pudiéndose afirmar que superó todos los procesos de reciclaje para adaptarse a fines diferentes de aquellos para los que fue planificada.

Era referencia obligada en la toponimia urbana a principios de siglo el entorno de “La Papelera”, tanto en calles inmediatas, como en la situación del plano urbano. Pero su memoria se borró y hasta un contencioso urbanístico, promovido por políticos municipales en los años noventa, apenas si se volvió a recordar que este conjunto de naves fuera en sus orígenes una construcción dedicada exclusivamente a la fabricación de papel, que daban al entorno del ferrocarril una típica configuración de paisaje urbano industrial del siglo XIX y, actualmente, de arqueología industrial del XX. (II. 2)

El emplazamiento de la fábrica atrajo la construcción de varios almacenes de traperos en su entorno. Como ejemplo de esta actividad complementaria de la industria papelera, elijo uno de los varios que se construyeron entre los años 1903-1905, que se encontraba afrontado a la fábrica de papel, y del que se conserva aún su arquitectura (II. 3).

“PAPELERA ASTORGANA”

La característica de esta papelera, aún en explotación, sigue el esquema de la de León, es decir, producción de un papel de muy baja calidad, así como cartonaje, empleando materia prima fundamentalmente procedente de paja de cereales.

La situación también obedece a una relativa proximidad a la vía férrea y a un río.

En su entorno, y antes de adquirir fisonomía de fábrica, se localizan almacenes de trapos y molinos que recogían y los deshilachaban, que complementan el paisaje inicial típico de esta modalidad indus-

tiral. Uno de estos molinos fue el germen de la actual fábrica (II. 4).

Esta actividad, servidora de la industria papelera, se extendía por toda la provincia hasta la década de los años sesenta del presente siglo. Si bien en terminología popular se conocía a quienes la ejercían con el nombre popular de traperos, en la licencia industrial de Hacienda se registra bajo el epígrafe de “deshilachadoras” o “almacén de trapos”.

La circunstancia de constituirse formalmente la empresa en un momento de ampliación de la producción permite conocer algún aspecto más técnicamente papelerero que en el caso de la de León capital.

Se establecía como Sociedad en 1954, pero a través de sus documentos mercantiles nos es posible deducir claramente que la producción de papel se había iniciado unos años antes. Cuando se consolida como empresa incluye en su patrimonio una autorización y concesión oficial y legal para la fabricación de pastas celulósicas, de fecha de 7 de mayo de 1947, y con un acta de aprobación y puesta en marcha de la misma, así como una ampliación, de fecha 14 de septiembre de 1948; de la misma existen antecedentes en el archivo de la fábrica, los cuales he podido consultar (II. 5).

Esta situada en el proximidades de la ciudad de Astorga, inmediata al cauce del río Tuerto, de donde deriva una presa que daba nombre al término de Moldería Real¹⁴ (II. 6).

El 9 de diciembre de dicho año de 1954 se registra la fábrica con el fin específico de la “fabricación y comercio de papel y sus derivados, y las demás operaciones industriales y mercantiles relacionadas con este género de actividades”. Disponía de dos naves iguales, de 54 mts. de largo por 7 de ancho. Otra de 24 mts. por 8 de ancho. Dos balsas para maceración de 5x8x2 mts. Otras dos balsas de 5x6x2 mts. Un molino de piedra de granito de 30 cmt. de diámetro. Dos removedores de tinajas. Un máquina redonda “Blanes” con bomba de vacío. Un cilindro de refino de 5 cms. de ancho marca “Westinghouse”. Otro cilindro de refino de 110 cms. de ancho. Una báscula para pesar carros de 8 tm. Un pozo artesiano¹⁵.

En 1950 instalaba un equipo completo para la fabricación de bolsas de papel, a base de una máquina plana de 150 cms. de ancho útil.

En 1975 se reformaba la maquinaria para seguir produciendo papel cartón a base de paja de cereales y papel reciclable (papelote). En este último período de producción alcanzaba entre las cuatro mil y cinco mil toneladas anuales de cartón (Testimonios

verbales de la gerencia).

Las nuevas exigencias tecnológicas y de comportamiento ecológico por parte de la Administración obligaron a la fábrica a una reestructuración industrial en cuya fase se encuentra actualmente. Hasta que se resuelvan tales problemas de índole técnica se dedica a la fabricación de embalaje, importando la materia prima de papel ondulado y cartón.

Poco más se podría decir, que se relacionara directamente con la fabricación de papel por estas dos industrias en la provincia León.

El escaso período de duración de siete años de la "Papelera Leonesa" y los más de cincuenta que alcanza la "Papelera Astorgana" no justifican una representación de una provincia desde el punto de

vista de la importancia de la producción de otros sectores económicos. Tampoco es significativo el peso cualitativo en un sector papelerero de baja calidad, como es el que actualmente se produce.

Esta es la realidad de una industria papelerera poco significativa, que, no obstante, frente a las ventajas de las grandes instalaciones, se la debe de reconocer el beneficio de haber absorbido materia prima local, y que en nada perjudica a los sectores agrícolas o forestales.

He preferido limitarme a los aspectos históricos y técnicos de estas dos fábricas, porque los mismos aportarían algo nuevo, pues los factores económicos y de producción se pueden consultar en otras fuentes estadísticas.

NOTAS

¹ G. GAYOSO CARREIRA, *Historia del papel en España*. Tomo I. Lugo, Diputación, 1994, p. 208.

² G. GAYOSO, *Historia...* p. 208.

³ P. MADOZ, *Diccionario...* Madrid, 1845-1850. Reedición: Valladolid, mbito, 1983, pp. 164 y 166.

⁴ Más de un 90 por ciento de los pueblos disponen en el siglo XVIII de molinos harineros, que se combinan o alternan como batanes. Estadística obtenida de la respuesta 17 del Interrogatorio del Catastro del Marqués de la Ensenada.

⁵ F. J. LEON CORREA, *León en el siglo XIX. Evolución Social, económica y cultural*. León, Ediciones Leonesas, 1987, pp. 56-61.

⁶ Archivo Ayuntamiento de León. Cartografía. Plano de la ciudad de León, de Pérez de Rozas, de 1862 y de Ruiz de Salazar, de 1889.

⁷ A. T. REGUERA, *La ciudad de León en el siglo XIX. Transformaciones urbanísticas en el período de formación del capitalismo*. León, Colegio de Arquitectos, 1987, plano fig. 7

⁸ Varias fábricas locales son instaladas por esta clase

influyente o nueva nobleza industrial, a semejanza de como sucedía a finales del siglo XVIII.

Cfr. Revista *Hidalgía*, 259, 1996, pp. 725-728.

⁹ Protocolo del notario Romón y Melero, año 1899, 21 de junio, folios 1006 a 1011.

¹⁰ Archivo H. Municipal, León. Caja 1427, año 1906. Se construyen en dicho año varios muros de mampostería para contener las avenidas del río.

¹¹ Registro de la Propiedad Mercantil. León. Libro, 3, número 60, hojas 13 y siguientes.

¹² Registro de la Propiedad. León, tomo 653, libro 49 finca 2336. Año 1899.

¹³ Id. nota 12.

¹⁴ Veinte molinos harineros se inventarían en todo el recorrido de esta arteria a principios del presente siglo. Cfr. M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de... la ciudad de Astorga*. Reimp. Astorga, Ediciones y Publicaciones Astorganas, 1981, pp. 778-779.

¹⁵ Registro de la Propiedad Mercantil. León. Libro. 21, folio, 37, hoja 462.

«LA PAPELERA LEONESA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el examen y aprobación de cuentas y balance del ejercicio que terminó en 31 de Diciembre último.

Dicha Junta tendrá lugar el 28 del corriente, á las dos y media de la tarde, en León, en las oficinas de la Sociedad.

Se previene á los señores accionistas que deseen asistir á dicha Junta, lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos.

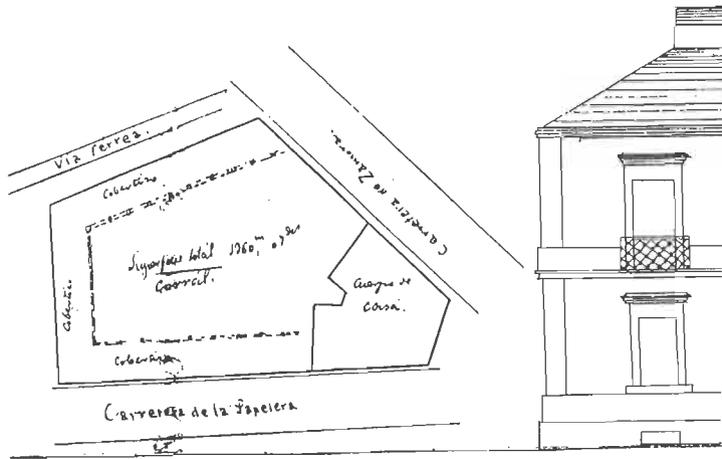
León 11 de Enero de 1902.—El Director Gerente, J. R. del Valle.

1. Convocatoria de junta general ordinaria de la Papelera Leonesa para el año 1902 (Boletín Oficial de la Provincia, nº 6).



2. La fecha de la chimenea ha quedado como único dato visible de la fecha de la construcción de la papelera.

3. Plano de la construcción de una "trapería", frente a la fábrica de papel (Archivo Municipal. León, caja 1427. Año 1905)



Dachas del almacén de trapos, lindera de la vía.



León



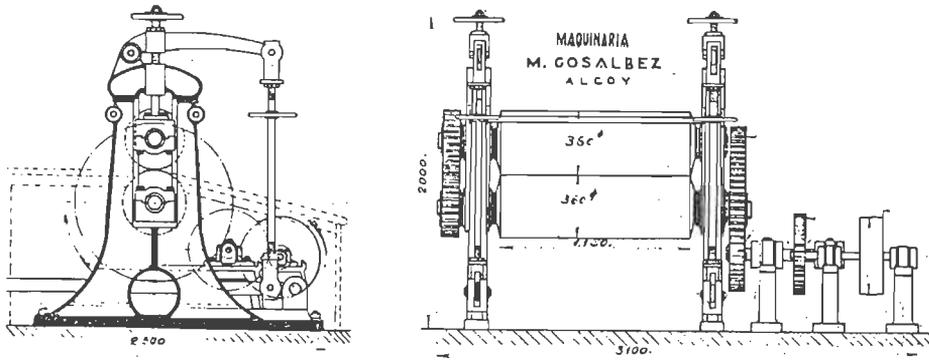
2
1



4. Restos de un molino dedicado a deshilachado de trapos, construido sobre el cauce de la "Moldería Real", en Astorga.

SATINADORA PARA CARTON

POTENCIA = 35000 Kg.



5. Un plano del proyecto de remodelación de la Papelera Astorgana. Año 1948. (Archivo Papelera Astorgana).



6. Vista general de la Papelera Astorgana.